

La Consejería de Lugares de Culto de FEREDE cree que, tras la reunión mantenida con el Ministro de Justicia, el escenario político es "favorable" para las propuestas elaboradas por la Mesa de trabajo sobre el tema y consideró oportuno postergar momentáneamente la realización de la Conferencia prevista para el pasado mes de Octubre.



(FEREDE, 12/11/2013) El consejero de Lugares de Culto de la Federación de Entidades religiosas Evangélicas de España (FEREDE), **Jesús Pedrosa**, ha explicado en un comunicado las razones por las que la Consejería que dirige ha decidido posponer la realización de la *"Conferencia Internacional sobre Libertad Religiosa y Lugares de Culto"* prevista originalmente para Octubre de este año.



CONSEJERÍA DE LUGARES DE CULTO DE FEREDE

Estimado hermano,

Con relación a la celebración de la Conferencia Internacional sobre Lugares de Culto, que teníamos previsto celebrar, y tras la gestión realizada consistente en la entrega al Excmo. Sr. Ministro de Justicia por parte de FEREDE del documento de trabajo elaborado en la Consejería de Lugares de Culto (del que ya se envió la correspondiente información en su momento), y dada la buena acogida que dicho documento ha tenido por parte del Ministerio de Justicia, existiendo en la actualidad un escenario político favorable en principio a acoger parte de nuestras reivindicaciones (de lo que la prensa evangélica ya se ha hecho eco a nivel público), hemos considerado oportuno posponer por el momento la celebración de tan importante acontecimiento, no dejando por ello de trabajar en el proyecto que tan interesante nos parece.

En Antequera, para Madrid, a 31 de Octubre de 2013

Fdo.: Jesús Pedrosa Cruzado.
Consejero de Lugares de Culto de FEREDE.



El 7 de octubre de 2013 se celebró la Conferencia Internacional sobre Libertad de Religión y Libertad de Expresión, organizada por la FEREDE y el Ministerio de Justicia.